INFORME DE EVALUACIÓN

La Paz, 29 de Octubre del 2014.-

Señor

Yuzuru Miyasato.

Intendente Municipal

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Según el Acta de Apertura N° 17/2014 se han presentado dos oferentes que son las siguientes:

- AUTOMOTOR S.A.	150.000.000.-
- VR SOCIEDAD ANONIMA	180.000.000.-

Por lo tanto verificamos la oferta más baja respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, en el cuál cumple a cabalidad lo requerido la firma **"AUTOMOTOR S.A.".-**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27, 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el comité de Evaluación, recomienda Adjudicar el procedimiento por Concurso de Ofertas del PAC N° 278.275 CO N° 03/2014 – **"ADQUISICION DE UN MINIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS"** a la firma de **AUTOMOTOR S.A.**, que ha sido la de mejor oferta por un monto de 150.000.000.-(Ciento Cincuenta millones) por presentar la mejor oferta evaluada, cumplir con las especificaciones Técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.-

ATENTAMENTE

.....

ING. ANDRÉS TAOKA

COMITÉ DE EVALUACION

.....

SR. KOMA OCHI

COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ TESORERIA

.....

Lic. Néstor Venialgo
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº 772
LA PAZ: 31/10/2014
HORA: 12:05
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
COMITÉ DE EVALAUCION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014
ADQUISICION DE UN MINIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS
ANALISIS

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	***AUTOMOTORES S.A.***		***VR SOCIEDAD ANONIMA***		**—**	
		CUMPLE	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
a	*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE		CUMPLE			
b	**A) Garantía de Mantenimiento de Oferta***						
c	*[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE		CUMPLE			
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE: 1322251		SIPE: 1322270			
e	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE: 1322251		SIPE: 1322270			

f	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE: 1322251		SIPE: 1322270			
g	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE: 1322251		SIPE: 1322270			
h	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE: 1322251		SIPE: 1322270			

i	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		SIPE: 1322270			
j	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE			NO CUMPLE		
k	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE			NO CUMPLE		

.....

ING. ANDRES TAOKA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....

SR. KOMA OCHI
COMITÉ DE EVALUACIÓN